

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MANANA.

Por un mes en Barcelona..... 4 rs.	Barómetro	m'	700.3	Se levanta el sol á las	6 h. 32'
Por tres meses fuera..... 14 rs.	Termómetro de Reaumur	14'		Se pone á las	5 h. 33'
En el extranjero, tres meses 51 rs.	Tiempo Sereno.			Se levanta la luna á las	12 h. 47' med.
	Viento. E. Rojo.			Se pone á las	2 h. 18' med.

SANTO DEL DIA: santos Hemeterio y Celedonio, martires, y san Medin, mártir.—**ANIMA.**—**CUARENTA HORAS:** continúan en la iglesia parroquial de san Pedro de las Puellas: se descubre á las ocho y media de la mañana, y se reserva á las seis y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de la Providencia, en el Pino, privilegiada.

A LOS FUMADORES DEL PRIORATO.—Por cartas recibidas de Reus el depósito del PAPEL PERSA acaba de saber que unos falsificadores tratan de introducir en los pueblos de aquellas cercanías librillos falsificados. Estos librillos falsos tienen el papel de la cubierta cortado al nivel del papel de fumar, llevan por iniciales de fábrica las letras V. T. y no tienen estampado en el centro de la cubierta la medalla de la última exposición universal. Se dan estas señas para que no se sorprenda la buena fe de los consumidores, los cuales tienen derecho á que se les devuelva el dinero si se los vende librillos falsos por librillos legítimos.—Barcelona, Asalto, 12, tienda.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto 69.

ANTEOJOS desde 4 rs. por arriba, y se iluminan retratos á 4 rs. Rambla S. José, 4.

CAJA BARCELONESA DE DESCUENTOS.—Con pérdida de consideracion, se vende un crédito que en cuenta corriente se tiene contra esta sociedad: tratará don Andres Ventosa, Arco de Isern, n. 3, 1.º.—Barcelona y febrero 27 de 1868. 10

DON JOSE SORDA Y GELABERT se ha trasladado á la calle de Vergara, n. 3, cuarto bajo. (Ensanche).

LLOYD BARCELONES DE SEGUROS MARITIMOS.—Se recuerda á los señores accionistas que hoy se celebrará la junta general ordinaria en el salon bajo de la Casa Lonja, á las siete de la noche.—Barcelona 3 de marzo de 1868.—Por acuerdo de la junta inspectora.—El secretario, Juan Catalán.

GRAN GANGA: Sofás de reps de todas clases de 3 duros arriba, sofás de 30 duros 16, sillal de respaldo á la mitad del precio, butacas á 4 ds. Calle del Pino, núm. 14.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor GUADAIRA, su capitán don J. Gomez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 3 de marzo á las 12 de la noche admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Busanya y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 6, bajos.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor VINUESA, su capitán don J. A.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes 3 de marzo, á las 7 y media, á 1 rs.—Primera representación de la opereta en un acto, «Hino al Valiente».—Primera representación de la linda comedia en un acto, «Plus ça change plus ça change».—Y la segunda representación de la muy aplaudida opereta, «La Chante metamorphosée en femme».

Nota.—Encontrándose ya en esta capital los artistas que se esperaban de Burdeos para completar la compañía, omarán parte en las representaciones sucesivas, realizando algunos de ellos en la mañana miércoles, á que se pondrá en escena la comedia Vaudeville en 3 actos, titulada: «Le supplice d'un homme».—Y la extraordinariamente aplaudida opereta en un acto, «La Chanson de Fortunio».

Los billetes para mañana se venden hoy en cantidad.

Fernandez, saldrá para Marsella el 3 de marzo, á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, Llauder, n. 1, bajos. **VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo. — El vapor **ESTREMADURA**, su capitán don F. H. Rubio, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz el 4 de marzo á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

CRÓNICA LOCAL.

La inspección especial de vigilancia de esta ciudad ha verificado 42 capturas durante el mes de febrero. Los individuos presos lo han sido: 1 por robo; 24 por escándalo; 1 por estafa; 7 por indocumentados, y 9 por vagancia.

— En el establecimiento editorial de los señores Alon hermanos acaba de publicarse una nueva y elegante edición de la «Vida del señor San José», escrita por don José Ignacio Valles. De esta obra dice la censura eclesiástica, después de enumerar sus cualidades: «Por lo que esta «Vida» resulta tan completa que parece no puede decirse de San José ni más ni con mayor exactitud.

— El último número de la «Gaceta Universal» publica el siguiente resumen: Advertencia. — Declamación. — Crónica religiosa. — Falsa de lógica en la prohibición de obras dramáticas escritas en dialectos del país, por El Imparcial. — Entierro de la sardina, por V. Joaquín Bustos. — Armata española. — (Que invento! por X. — Páginas de vidrio, por N. — Causa de matarse el vino en las botellas. — El árbol de la vaca. — Variedades, por Tinillo. — Mesa revuelta. — Sección de teatros, por S. Figueras de la Costa. — Leon. Neely David Kraus. — Suplemento de anuncios.

— En el teatro catalán se pondrá en escena antes en escena «La puta de la marrutxa», comedia bilingüe en tres actos, de autor desconocido.

— A medio día del domingo se verificó una reunión en el Instituto industrial para dar cuenta del estado de los trabajos de la comisión nombrada el 19 de enero último para el fomento de la empresa de colonización de los terrenos despoblados de España. Estaban expuestos los planos de la primera colonia que abraza una extensión de 3,000 hectáreas y se halla situada en Castilla la Nueva, á ocho horas de Ciudad Real, atravesada por una carretera antigua que conduce á Toledo. En ella deben levantarse 100 casas de labranza, cuyo modelo estaba también de manifiesto. Actualmente la empresa cuenta 320 socios adheridos por un capital que no baja de 36 mil escudos. Los trabajos hechos ya son 2 casitas que albergan cuatro familias. Se han plantado 70,000 cepas y quedan 6 mil en vivero. Olivos de asiento 2,300, en criadero 12 mil. Almendros de asiento 3 mil; en vivero 10 mil. Pistacheros 2,600. Olivos 10 mil. Alamos, chopos, acacias, nogales, castaños y demás frutales juntos 40 mil. Hay también plantaciones de yerba de Guinea, alfalfa, pimpiela, aulaga inglesa y demás forrajes. Los trabajos van á empezar ahora con la fabricación de ladrillos, pues se dispone ya de un horno y de la leña que abunda en la colonia. A esto seguirá la construcción de las 100 casitas para los colonos y tan pronto como estén concluidas vendrán á España las familias de los colonos alemanes, procedentes de Bohemia que tienen ya firmada contrata y esperan el momento en que se les avise para trasladarse con sus capitales. En el plano figuran también una iglesia, escuela y casa laboratorio químico con su departamento de observaciones meteorológicas. Desde luego van á emprender la marcha el personal de ladrilleros, canteros, albañiles, carpinteros y cerrajeros catalanes todos ellos contratados por la empresa y á emprender las obras. Tal es el estado actual de los trabajos de que se dió cuenta en la reunión del domingo por el señor Kirsner, uno de los socios fundadores.

GRAN TEATRO DEL LICEO. — Hoy 3 de marzo, la ópera «El Ugonotte». — A 6 rs., 3^o piso 4 rs., — Atlas siete y media.

TEATRO ROMEA. — Hoy martes, á las siete y media. — A 2 rs. — Estreno de la comedia bilingüe en tres actos y en verso, de don José M. Arnan, titulada: «La niña taronja» y la bonita pieza en un acto: «Una nova es per un rey».

Se está ensayando para beneficio del primer actor de carácter don Francisco C. Arcos, el celebrado drama del distinguido poeta catalán señor Alcantara, nominado «digna de buen», que se estrenó en este mismo coliseo con extraordinario aplauso en la anterior temporada. También se ejecutará cuanto antes el gran drama histórico, «la heroína de Barcelona».

TIRO DE GALLINAS. — Hoy y todos los días, calle de Pelayo.

GRAN TIRO de palomos, tras del Tivoli, casa Malla. — A las 2.

—El «Boletín» del domingo publica la lista de la agregación de pueblos para el sorteo de las decimas correspondientes a la quincena próxima.

—El Excmo. señor ministro de Fomento, en telegrama del 27, dice al señor gobernador civil de Barcelona que forme un estado lo mas aproximado que sea posible, de las existencias de trigo y harinas que haya en esta provincia, y que lo remita con la mayor urgencia. Al objeto de cumplir el anterior mandato, ha dispuesto el señor gobernador prevenir a todos los alcaldes de esta provincia, que tan pronto como reciban la circular inserta en el «Boletín oficial» del domingo, formulen el correspondiente estado comprensivo de la cantidad probable de semillas alimenticias, que exista en sus pueblos respectivos, ajustandole al modelo que va en el mismo «Boletín», y haciendo en él las observaciones que pudieran ofrecerse acerca de tan importante noticia, remitiendole luego a este gobierno dentro del termino de tercero dia.

—El señor don Luis Justo y Villanueva disertará a las 8 de esta noche en el Instituto agrícola catalán de San Isidro acerca de las enfermedades de los cereales y de la conservación de los mismos.

—Se ha publicado ya el primer número del «Gay saber», periódico catalán que saldrá dos veces cada mes. También hemos recibido el primer número del «Exámen», revista semanal que promete visitarnos todos los domingos.

—El «País», periódico de Tortosa dice: «Ha salido para Madrid una comisión de nuestra Diputación provincial, compuesta de los diputados por Tortosa y Tarragona D. Teodoro Gonzalez y D. Joaquín de Castellarnau, que entre otros asuntos de interés deben apoyar la supresión de la «Junta» (entiendase bien, no los arbitrios) de carreteras de Cataluña y los mozos de la Escuadra, cuyas peticiones se han elevado a la superioridad con gran copia de datos irrecusables y razones poderosas.»

Después del anterior suelto dice: «Durante el jueves y viernes últimos ha caído, aunque no muy abundante, una benéfica lluvia, que hace concebir las mas lisonjeras esperanzas a los cosecheros de aceite, la principal riqueza de este país.»

CONSISTORI DELS JOCS FLORALS DE BARCELONA.

Titols y lemas de las composicions rebudas fins avuy per la secretaria.

1. Lo cavaller peregrí.—Amor y amistad.

2. Queixes de l'ànima.—Deu ha dos mon a tot hom establí.

Així com son dos naturs en ell. (Ausiàs March.)

3. La bandera del Sant Cristó. recort de la guerra de l'any 1808.

4. Lo galan sensa cor.—Contrassenya (sensa cor.)

5. Al Senyor.—Pietat, Den ment.

6. L'amor de las nínas.—Una cansó vull cantar, no fa molt que s'es dictada. (Cansó popular.)

7. La pastora.

8. Consol.—Ayma, creu, canta y espera.

9. La festa major.—Ay donzelletas, les que ballau,

no tot son danksis, no tot son danksis.

10. Na vida.—Barbull del món, enredat.

(A. Blanch.)

11. A la reyna de mon cor.—Amor etern.

12. Be n' haja la caritat.—Nunc autem manent fides, spes, charitas.

Tria hinc major autem horum est charitas.

13. Aubada.—Via sus que la gaita sona.

Cantant l'albada, etc. (Y. B.)

14. Is dos amors.—Que m' cridaban?

15. Lo port de l'ànima.—Crech en un Déu.

16. A una gavina.—Un aucellet se hi ha ajocat.

Que té lo bech sobredantat.

17. Recorts del nauzer.—Oh ben haja qui t'pari.—Soledat.

(Dr. Garcia.)

18. Pena y consol.—Vinguen

dolors demunt mos dolors.

(Mariano Aguiló.)

Queda oberta la admissió de plechs fins lo dia 15 d' abril vinent.

Barcelona primer de mars de 1868.—P. A. del Consistori, lo mantenedor secretari, Francisco

Miquel y Badia.

REVISTA DE MADRID.

Ha terminado el Carnaval con toda felicidad. Una que otra puñalada repartida al azar en la Pradera, y algunas cabezas rotas y descalabradas, han sido los únicos incidentes que han enturbiado esos días de placida calma, en que el pueblo de Madrid ha invadido las calles para contemplar cuatro malas comparsas pediguénas cuya vista haría henchir de noble orgullo a ese famoso Juheny, gloria y encanto en sus buenos tiempos de la no menos famosa sociedad «del Born», que podría justamente envanecerse, si viera lo que es el carnaval de Madrid, a lo menos lo que de él trasciende al dominio público.

Mientras la gente moza y alegre celebraba el «entierro de la sardina», el periódico «La España» alzó su voz para pronunciar una homilía cuaresmal; nos recordó lo deleznable de las cosas humanas, y para dar color al artículo habló de la «grave y acompasada» voz de la campana que en Roma abre el Carnaval y anuncia la muerte del Papa, con otra serie de consideraciones tan fuera de tiempo, que todo el mundo consideró como desahogo de algún hombre grave a quien sus años o su respetabilidad no le permiten ya tomar parte en las bromas carnavalescas. Pero lo más gracioso del caso es, que otro periódico «serio», que estos días nos había estado aturdiendo contando en todos tonos las excelencias de los bailes aristocráticos, ponderando la gracia de cien bellezas, y describiendo con el estilo más voluptuoso posible los trajes y las galas de las reinas de la fiesta; hacia coro también con «La España» e insertaba su homilía encabezándola con algunas lastimeras frases sobre la inutilidad de hablar «el lenguaje de la razón a la locura». La extraña salida de «La Epoca» que es el periódico grave a que nos referimos, hizo sonreír a muchos. ¿Será que el gran equilibrista de la calle de las Torres, reconocerá tal vez que anduvo exagerado en ser narrador entusiasta de tanta fiesta y teme verse comprendido en la censura de la severa «España»?

Mas dejando a un lado estas debilidades humanas, que ya tendrá tiempo de borrar «La Epoca» cuando la ocasión se presente, no quisiera omitir que ayer en el Congreso se le ocurrió al señor Amoros diputado de la mayoría, dar una broma de Carnaval al ministerio reclamando yo no sé que derechos, y recordando favores prestados; pero el señor González-Brabo recordó al diputado que las mayorías no prestaban servicios algunos a los gobiernos sino al país, manifestando claramente que para broma, la del señor Amoros le parecía pesada. Mas dejemos esto a un lado porque a mí no me interesa ni es de mi incumbencia, y ya haré sobre ello cálculos y comentarios el correspondiente y cuando se reponga de la gravísima dolencia que sufre.

Pasando a otra cuestión mas divertida diré a Vdes. que durante estos últimos días se ha puesto en escena en los «Bufos» una semi-comedia de magia titulada «La isla de los Portentos», que oculta peligros que se han escapado a la perspicaz vista de «La Constancia». Semejante a las obras de esos filósofos, con quien rompe lanzas o mejor dicho corre cañas «La Constancia» cada día: Hegel, Krause, Kant, Ahrens, etc., etc., que vierten el veneno entre bellísimos raciocinios; así la «Isla de los Portentos» con sus bellas decoraciones y sus ninfas ricamente vestidas encubre un «ataque furibundo» a lo existente, proclamando en su último acto, nada menos que el comunismo!!! ¿Cómo ha podido pasarle esto por alto a «La Constancia»? ¿Será que ninguno de sus redactores asiste a los «bufos»? Otra cosa no puede ser, porque de lo contrario el celador incomparable de la doctrina escolar y de la moral pública que se apresuró a advertir al gobierno que el «señor de Camors» (novela de O. Fuillet) que publicó «La Correspondencia» era pasto indigesto para el público español, no vacitando en dar el consiguiente disgusto a su amigo, se había apresurado a señalar ese nuevo peligro para el orden social.

Pero dirán los lectores del «Principado», ¿qué es la «Isla de los Portentos»? Vamos a reseñar ligeramente su argumento. Hubo un sultán, no sé donde, de lengua y nevada barba que tenía tres hijos y no sabía como arreglar la sucesión de su reino, por ciertas circunstancias que la pieza expresa, pero que no interesan a los lectores de este periódico. Conservaba desde antiguos tiempos a su lado cierto «sabio», a quien consultaba todos los graves negocios de Estado, y a quien le exigió que explicase cierta pesadilla que le había atormentado. Consistía el sueño en que el sultán se imaginaba ir a comerse un gran pastel, cuando aparecieron tres gatos dispuestos a disputárselo, y se lo hubieran indudablemente arrebatado, según decía, cuando apareció una hermosa gata, que se llevó tras sí a los tres competidores. El «sabio» explicó el sueño diciendo, que los «gatos» eran los tres príncipes, el pastel el reino, que iban a disputarse encendiendo la mas horrible de las guerras civiles, y la «gata» una seductora princesa que pondría paz entre los turbulentos hijos del sultán. Cuando este y su «sabio» como el sultán le llama, se daban de cabezadas buscando la pacificadora princesa, aparece esta como «llovida del cielo», pues acababa de naufragar en las costas del imperio. A su vista enciendese un amor ardiente en el corazón de

los mancebos, todos solicitan su mano, y aquella declara que solo la entregará a aquel de los príncipes que conquiste un talismán de mayor poder. Lanzanse los tres a correr aventuras, y después de atravesar toda clase de peligros, de luchar con fieras y combatir el poder de horribles encantadores, dando ocasión de que las «suripantas» luzcan lindos y desecados trajes, adquiere el primero de ellos en el país «del ajedrez» después de rechazar los livianos deseos de las reinas de «ebano» y «marfil» un «tablero» de tal mérito que poniéndose sobre él, transportaba a voluntad al país donde se quisiera. El segundo va a parar al país «de los naipes» donde los «reyes» lloraban a moco tendido el encantamiento de sus «sotas»; vence al encantador, «medianibus illis», prosaico modo de vencer dificultades que al parecer estaba ya en uso en aquellos tiempos, y las «sotas» regalan al príncipe «un ramo de flores», que tiene la singular virtud de volver en sí a los moribundos, dándoles salud y vida.

Al tercero le conduce su suerte al país del «domino», cuyo reino, protegido por su «magog», desafiaba a todos los extranjeros a jugar una partida, cuyo precio debía ser su famoso anteojo, y en caso de vencimiento el extranjero se convertía en ficha. Gana el príncipe; adquiere el anteojo, que tiene el singular poder de que a través de su objetivo se vislumbra siempre lo que se desea, y se reúne con sus hermanos, que se cuentan intuitivamente sus aventuras. Todos creen ser ya dueños de la mano de la princesa, pues cada cual cuenta poseer la joya más preciada, y al tratar de compararlos hacen uso del anteojo, y ven a la princesa mortalmente enferma en el fondo del palacio de su padre. Gracias al famoso «tablero» se traslatan allí, donde el ramo de flores devuelve la salud a la princesa. Entra aquí la cuestión de comparar los méritos, y las armas van a decidir la contienda cuando aparece un mensajero diciendo que tres naciones: el «Reino dulce», el «Reino alegre» y la «Isla de los Portentos» piden rey y designan como a tal a cada uno de ellos los hijos del sultán famoso. La princesa dice que dará su mano al monarca del país que más le guste; se echan suertes y la discreta dama empieza la visita. No la place el «Reino dulce», porque solo hay en él mujeres; y ciertas travesuras que advierte a su llegada le hacen temer que la virtud de un monarca mahometano corre allí peligro; tampoco le place el «Reino alegre», porque solo se rinde en el culto a Baco, y se enamora de la «Isla de los Portentos», donde se queda la feliz princesa, porque allí todo el mundo trabaja en común, se hace una vida patriarcal, no hay lujo, ni esplendor, ni moneda, es aquello, en fin, una Nueva-learia. Tal como está descrito y presentado el cuadro no es posible dudar que el autor de la «Isla de los Portentos» es un «cabetista», furibundo, tan mañoso y avisado, que ha sabido escapar a la vista del argos político y social denominado «La Constancia».

Diciendo que la obra fue puesta en escena en los «Bufos» es excusado hablar de sus condiciones literarias.

Con motivo de esa función el saloncillo de los «Bufos» ha estado concurridísimo, habiéndole honrado hasta con su presencia S. A. R. el Sermo. príncipe de Asturias, a quien, al parecer, gustó mucho el espectáculo.

Próximamente se estrenará una comedia de Enrique Gaspar, titulada «La levita». En mi próxima revista procuraré dar a Vds. noticias acerca de la tela de que ha sido fabricada esta «prenda de vestir».

CORRESPONDENCIA.

LONDRES, 28 DE FEBRERO. — El extranjero que haya ojeado hoy los periódicos de Londres, habrá visto en todos ellos una noticia concebida en estos términos: «el príncipe de Gales ha hecho una visita a la reina en Osborne»; noticia que le habrá parecido insignificante, y que sin embargo puedo asegurar a esos lectores que en Londres ha producido sensación. Esto necesita una explicación, y voy a darla aunque la índole del asunto me obligara a mudirlas palabras, y fiar en la buena inteligencia del lector. La voz pública atribuye cierta timidez a las relaciones de la reina con su hijo el príncipe de Gales, en términos que se supone que esto no visita a su madre sino mediante invitación expresa. Este alejamiento proviene, según unos, de una divergencia de opiniones que estalló cuando la guerra de los duques. La reina, adhiriéndose a las miras del gabinete, se puso de parte de los alemanes; y el príncipe de Gales se dio por ofendido de que Inglaterra no deservainase la espada a favor de los duques. Hasta aquí, no hay más que un motivo político. Pero en las esferas de la alta sociedad se sabe que hay causas de desabrimiento anteriores a aquel suceso. Ya en vida del príncipe Alberto no era un secreto que la reina pedía con fervor al cielo que eliminase las inclinaciones del príncipe heredero, a fin de que se perpetuara el lustre de la familia real con la práctica de las virtudes domésticas. Ahora bien: en la visita que anuncian

hoy los periódicos, se ve un indicio de la realización de esos deseos fervorosos de la reina; un júbilo inmenso para el corazón de la madre, y una esperanza halagüeña para el país.

Por telégrafo habrán Vds. sabido que M. Disraeli, tiene ya formado el gabinete. Todos sus compañeros de ministerio se han avenido a conservar las respectivas carteras, pero con la condición de que no se adoptara una política radical en la cuestión irlandesa. Esta es también la significación de la entrada de lord Cairns en el ministerio en calidad de lord canceller. M. Disraeli ha condescendido con todas las exigencias a trueque de salir pronto del paso.—E.

Consecuente este Excmo. Ayuntamiento a la resolución que adoptó desde un principio de dar a conocer al público el resultado obtenido en la administración de los sagrados intereses que están a su cargo, cumple hoy el deber de consignarlo, clara y terminantemente, tanto por lo que se refiere a su estado financiero y económico, como al administrativo. Respecto al primero no puede menos de congratularse al ver que a sus desvelos ha correspondido una notable mejora en su situación económica, por demás embarazosa al entrar en el ejercicio de sus cargos; y en cuanto al segundo no ha sido menos satisfactorio, pues al paso que ha llevado a término trabajos antiguos y de reconocida utilidad, se ha propuesto continuar con abinco otros que son de indisputable necesidad.

En efecto: desde la última reseña que vio la luz pública, las obligaciones pendientes de pago eran innumerables, y todas ellas han sido satisfechas; habiendo entre las mismas algunas muy atrasadas, pero que se han realizado lo mismo que las demás, por manera que las cantidades que se han satisfecho desde dicha publicación han ascendido a 47,599 escudos 9 céntimos.

Respecto a la gestión en el ramo de consumos, que es la parte de administración que requiere un celo y vigilancia extraordinario, y en ella estaba envuelto el crédito municipal, que ha sido siempre el elemento primero de vida para sostener a esta Corporación a la altura de que es digna Barcelona, debe declarar este Ayuntamiento, que, merced a las economías y constantes trabajos practicados, ha conseguido extinguir hace días el déficit en que estaba en descubierto con la Hacienda, importante un millón; así como ha satisfecho más de medio millón de la cantidad que se estaba adeudando por razón del impuesto provincial sobre consumos; pudiendo asegurar con pleno fundamento que en dos primeros meses de este año quedarán completamente saldadas las deudas, y por consiguiente mucho más desembarazada la administración municipal en la esfera de la acción, principalmente si, como espera, son favorablemente resueltas las gestiones que hay pendientes en el ministerio respectivo.

No se crea sin embargo que con estas solas gestiones para reducir su enorme déficit, quedarán satisfechos los deseos de esta Corporación, pues es necesario no perder de vista que las arcas municipales acreditan la mayor cantidad de los cinco y medio millones a que ascendía el déficit total, que a pesar de continuar sus esfuerzos para ver si un día llega a nivelar su presupuesto, ha conseguido siempre la grande ventaja de que los fondos que ingresen en adelante en caja como extinción de dicho déficit, podrán sin embargo aplicarse a satisfacer necesidades del servicio local, pues estos constituirán los fondos de existencia, libres de todo compromiso exterior.

Asuntos de capital trascendencia y necesidad urgente han ocupado también a este Municipio, y en la casi material dificultad de reseñarlos todos, se limitará a hacerlo de los mas importantes. Descuella entre ellos el expediente ultimado y muy próximo a remitirse a la aprobación de V. E. para construir un edificio maladero que esté en armonía con los adelantos del siglo y que corresponda a las necesidades de esta gran población, cuya adquisición del terreno para su debido emplazamiento se ha ajustado ya con todas las ventajas apetecibles, así por lo que mira a su situación topográfica, como por sus condiciones higiénicas y económicas.

No menos interés ha merecido la cuestión referente al gas municipal, tanto por lo que corresponde al servicio público, cuanto por lo referente a adquirir un día la fabrica gasómetro y demas con todas las condiciones necesarias, a cuyo efecto han practicado detenidos estudios los arquitectos e ingeniero industrial de la Municipalidad, y cuyos resultados han de dar por precisión un arreglo definitivo de dicho servicio. Y al efecto de que esta ciudad pueda tener todo el alumbrado por gas, sustituyendo al esquisto y aceite, se ha canalizado la prolongación de la calle de Poniente, de Tres Hits, toda la de Vergara y parte de las del Bruc y Trafalgar en el Ensanche. También se ha alumbrado por esquisto, hasta tanto que se canalice el trayecto que media desde el Bogatell, hasta la calle de la Puerta Nueva en la avenida del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona, cuyo alumbrado habia sido

varias veces objeto de reclamaciones constantes por parte del público y de la prensa, principalmente en noches oscuras y tempestuosas.

Revestido ya de las formalidades prescritas por la ley el expediente relativo á la participación que ha de tener el Municipio en el nuevo caudal de aguas cedidas por don Juan Elias á los propietarios de tierras y molinos interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia Comdal y sus minas, se ha sometido ya á la aprobación del Gobierno de provincia la minuta de convenio ajustado al efecto entre el Ayuntamiento y dichos particulares.

También se están estudiando los medios de regularizar el servicio de aguas potables y asegurar la constante dotación que debe disfrutar esta capital, y se están practicando los trabajos referentes al proyecto general de canalización de las mismas, relacionado con los adelantos obtenidos en el ramo de Fontanería.

Igualmente se ha terminado el expediente de expropiación al Excmo. señor marqués de Sentmanat del terreno que ocupó el antiguo jardín botánico para ultimar la tan deseada eleaca colectora en el trecho que le falta desde la calle de la Cera hasta la de San Pablo, cuya obra está á punto de subastarse y es de imprescindible necesidad, pues sin ella serian infructuosos los inmensos capitales invertidos en lo restante del proyecto, careciendo de desagüe y viéndose la ciudad expuesta y amenazada constantemente por una inundación mas temible si cabe recordando las últimas que ocurrieron y cuyas consecuencias se deploran todavía.

Ha sido ultimado también la expropiación á don Felipe Bertran y consocios del terreno enclavado en la gran vía N del paseo de Gracia con el fin de habilitar el paso hasta la plaza convexa que empalma con la prolongación del de San Juan y dejar en perfecta comunicación el ensanche con toda la parte del Este, proporcionando un espacioso paseo de invierno á sus moradores y un medio eficaz para que se urbanice aquella demarcación.

Atendiendo á las repetidas indicaciones que se hacían acerca de la necesidad de construir un puente sobre el badén de la carretera de Ribas, inmediato al terreno que fue guiso de las demolidas murallas, que salvando el Bogatell facilite el tránsito por el camino de Hortals y calle que desde el paseo de San Juan conducirá al ferro-carril de Zaragoza, ha instruido este municipio un expediente y hace dias ha remitido á la aprobación superior, por el que en combinacion con la administración de dicho ferro-carril, se propone levantar dicho puente sobradamente capaz para el servicio á que le destina. Del propio modo ha proyectado este Excmo. ayuntamiento el engravado de la calle de Fontanelas en el trecho que media desde la ex-puerta del Angel hasta Junqueras que se halla intránsito en la mayor parte del tiempo por ser de las mas concurridas e inmediatas al casco de la capital; habiéndose rectificado también la rasante de la calle de Pelayo, para evitar que las aguas pluviales y avenidas confluendo á la de Jovellanos se extendiesen e inundasen, causando muchos perjuicios al vecindario de las calles de Hostallars, Ramellera y demás proximas á estas.

Como uno de los ramos que mas interesa al porvenir de Barcelona, y principalmente para la clase proletaria, ha merecido la atención especial de la Corporación, no solo la mejora de todas las escuelas que están á cargo de la misma, dotándolas de edificios á propósito, sino también creando algunas otras en algunos barrios extremos, como las elementales de la calle del Carmen y Amalia y la de párvulos de esta última, habiéndose establecido en el ensanche la que sirve de elemental á la normal de maestras, para que los pobres puedan acudir á ellas; al objeto de recibir la instrucción que tan necesaria es para todo ciudadano.

Mucho ha sentido, sin embargo, esta Municipalidad no poder dar una solución conveniente al expediente de la escuela pública del barrio de la Barceloneta, por causas completamente ajenas á su voluntad; pero que atendido al estado ruinoso del edificio que aquella ocupa, ha tomado todas las medidas mas necesarias tanto para evitar las desgracias que pudieran ocurrir, cuanto para que á la mayor brevedad posible puedan abrirse las clases de la misma.

Además de todas estas necesidades que ha procurado satisfacer, sin desatender á las innumerables que tiene á su cargo, ha consagrado todos sus esfuerzos á una cuestión calificada generalmente de vida ó muerte para Barcelona, por ser ciudad enteramente fabril é industrial. Se trata de la construcción del ferro-carril de San Juan de las Abadesas y Berça para la explotación de sus minas de carbon de piedra, cuyos combustibles nos vemos obligados á tomar del extranjero á donde van á parar los inmensos capitales, que un dia, conocidas las líneas, se quedarán principalmente en esta provincia que tanto lo necesita. Esta Corporación no podia jamás mostrarse sorda á las indicaciones de otras que con laudable celo y señalado patriotismo han hecho sacrificios para llevar á feliz cima una empresa de tamaño importancia; por cuya razón despues de detenidas sesiones acordó auxi-

llar á dichas empresas con tres millones de capital á cada una, entregados á plazos, no sin cuidar especialmente de que el reintegro de dichas cantidades tuviese todas las garantías apegables y cuyo reembolso ofreciese una seguridad completa.

El estado deplorable de la mayor parte de empedrados de esta capital, ha sido motivo muy poderoso para que este Ayuntamiento se ocupase con preferencia de este ramo, y durante su administración se han empedrado la calle de Santa Clara en la Barceloneta, un gran trozo frente el Depósito comercial, otro trozo frente la calle de la Marquesa. Se han colocado aceras de piedra en la calle de Colón, se ha empedrado en toda su extensión la calle del Carmen y la calle de la Ciudad. Se están colocando actualmente las aceras de piedra en la calle de Cervantes en sustitución de las de asfalto que había.

Se principió el proyecto y expediente para la construcción de la cloaca y empedrado de la calle de Tantarantana, ha sido aprobado por la Superioridad, subastado por esta Corporación, y empezará dentro de breves días la citada obra. Dentro de pocos días se remitirá á la aprobación superior el proyecto de reparación de la Rambla en toda su extensión. Están formándose los proyectos para empedrar la calle de Pontiente dotándola de cloaca desde la del Carmen á la del Ped de la Creu, y pronto á subastarse la colocación de aceras de piedra en el pasaje de Madoz.

La parte de policía urbana que dice relación con los paseos y su arbolado ha sido cuidada con el esmero que se requiere en una población que tanto lo necesita. A este efecto se han procurado sustituir tanto en el ensanche como en la capital un número crecido de árboles que no eran á propósito para el objeto á que se les destina, colocándose además arbustos en algunas plazoletas de aquella zona, con el fin de mejorar el aspecto de las mismas y proporcionar mayor comodidad al vecindario.

Siguiendo además la idea de hacer cuantas mejoras esten al alcance de esta Corporación, ha remitido y está pendiente de la aprobación de la Superioridad, el de la rectificación de la calle de la Puerta del Angel y el de la plaza de Santa Ana, que tanto ha de contribuir al embellecimiento y desahogo de la parte que se dirige á la plaza de Cataluña y Paseo de Gracia.

Entre dichas mejoras, sin embargo, ninguna ha merecido mas preferencia que la tan esperada y necesaria reforma de la plaza del Angel. Efectivamente, esta Corporación desde un principio ha procurado vencer todas las dificultades que existían, terminando con la rapidez que le ha sido posible los expedientes que había empezados, habiendo dado el resultado que se prometía y era el de llevar á cabo una reforma, que tan indispensable y necesaria se venia haciendo de algunos años á esta parte. Y si á esta Municipalidad le cabe la satisfacción de haber terminado esta reforma, no es menor la que experimento al fijar la vista en el resultado obtenido en la subasta para la emisión de las obligaciones con que debe pagarse la expropiación, pues siendo dos mil las que debían emitirse, y autorizado el Ayuntamiento, para verificarlo al tipo mínimo de 92, fueron anunciadas al de 94 y se realizaron por término medio al de 93 1/2, siendo la demanda tan excesiva, que ascendieron á mas de siete mil trescientas.

Tampoco ha descuidado el ramo de Fontanería, que tan importante es para satisfacer las necesidades de esta capital, proyectándose desde luego el cambio del repartidor de la calle del Conde del Asalto; el de empalmar un trozo de cañería con el de la Rambla y calle de Fernando, estando en el Gobierno civil para la correspondiente aprobación el proyecto de renovar las espitas de todas las fuentes.

En cuanto al negociado de obras particulares, ha procurado este Cuerpo municipal que todas las infracciones fuesen corregidas conforme previene el Código de la ciudad, sin que le fuese dado entrar en muchas de las cometidas antes de su administración por estar en curso de apelación ante la superioridad. Por lo que dice relación al interés de la localidad, se han dictado por la alcaldía Corregimiento importantes disposiciones al objeto de reglamentar y formar una verdadera estadística, que tan necesaria es, de los establecimientos industriales en que se emplea la fuerza motriz, causa algunas veces de trastornos de gran consideración, y cuya reglamentación tanto puede influir no solo en la seguridad del vecindario, si que también en la higiene pública. Asimismo se han verificado las obras indispensables para el sostenimiento de la Casa Correccional de esta ciudad, para darle á la vez el ensanche posible y mejorar las condiciones de salubridad de la misma; pero conociendo esta Municipalidad la imprescindible necesidad que se siente de dotar á Barcelona de un establecimiento que esté al nivel que á la misma corresponde, está ocupándose de los medios de llevar á efecto la construcción de un edificio que satisfaga dicha necesidad, reconocida y esperada por toda persona amante de todo progreso racional y justo.

Conociendo también este Cabildo ser asunto de gran interés para la ciudad el poder dar permiso para colocar puertas fuera y abriendo escaparates, ha procurado la solución

del expediente en curso del gobierno de provincia, teniendo en consideracion el que el terreno de esta capital se aproveche con toda escrupulosidad para facilitar mayor espaciosidad en las tiendas, y un medio para exponer los artículos de venta en dichos escaparates.

Y considerando la propia Corporacion que sus deberes no han de limitarse á la simple administracion de los intereses de sus representados, á arbitrar medios y recursos para satisfacer las legítimas aspiraciones del vecindario y á dotar y embellecer esta poblacion con las mejoras y reformas de que sea susceptible y estén relacionadas con los adelantos de la época, sino que es necesario tambien investigar las causas de su postracion y decadencia y las necesidades y obstáculos que se opongan al desarrollo de su prosperidad y pujanza, se dedica asiduamente por medio de una comision de su seno á tan importante como preferente estudio, estableciendo como bases preliminares de su cometido: averiguar el aumento ó disminucion que haya experimentado la poblacion de esta capital de diez años á esta parte: la proporcion relativa de bajas por defunciones en el mismo periodo: el número de edificios construidos durante el tiempo indicado: el alza ó baja de la riqueza territorial y bursátil ó sea de la representada en obligaciones u otros valores cotizables en los expresados años: el movimiento progresivo ó descendente del puerto en el propio término: el desarrollo ó decadencia durante el mismo en sus diversas industrias, artes y oficios: la cifra á que en cada uno de dichos años haya alcanzado el presupuesto municipal de gastos; y finalmente adquirir todas las demas noticias que puedan conducir á formar un verdadero concepto del estado próspero extacionario ó descendente de esta capital.

No ha podido tampoco ver este Ayuntamiento con apatia ó indiferencia, la paralización del comercio y de la industria, manantiales inagotables de la riqueza y prosperidad del país; y habiendo formado concepto de las causas que han contribuido y contribuyen á semejante marasmo, piensa elevar á la consideracion del Gobierno de S. M. los medios adoptables para conjurarlas y alijerar las trabas y gravámenes que pesan sobre tan privilegiados ramos, figurando en primer término entre aquellos la pronta terminacion de las obras del puerto, la amortizacion inmediata y completa del papel calderilla y la supresion del impuesto titulado de carreteras.

Y finalmente, de acuerdo con las juntas de gobierno de los Montes pios de esta capital, esta practicando las gestiones convenientes para el establecimiento de tres ó cuatro cajas sucursales en los barrios mas necesitados de la misma, en las que se admitan empeños desde la cantidad de diez reales todos los dias y á todas horas hasta las nueve de la noche, á fin de que no sean las clases necesitadas tributarias por mas tiempo de las cajas de préstamos establecidas profusamente en esta ciudad con un interés tan escandaloso que absorbe los capitales en el corto plazo de diez y siete meses.

Estos son los principales asuntos de que además de mil otros de menor importancia se ha ocupado esta Corporacion, y será para ella la mayor recompensa si el tiempo puede demostrarle que ha obrado con acierto, ya que no han sido otros los constantes deseos que la han guiado en sus numerosos trabajos.

Barcelona 6 de febrero de 1868.—El alcalde corregidor presidente, Lopez de Bustamante.—P. A. de S. E.—Juan Bautista Soler, secretario.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Hoy primer martes de mes todos los fieles que visitaren esta Real é insigne parroquia mayor de Santa Ana, y los siete altares para ello deputados, rogando según la intencion de Su Santidad, ganarán las mismas indulgencias y remision de sus pecados que ganarian si visitasen los siete altares de la Basílica Vaticana en Roma. A las doce se harán los ejercicios propios de San Joaquin y Santa Ana con misa rezada: por la tarde á las seis y media continuará la novena á las benditas almas del Purgatorio, y predicará el P. D. Ramon Boldu.

Mañana miércoles en la parroquial Iglesia de San Cucufate se dará principio al devoto novenario que se dedica á Jesus Sacramentado y á su adolorida Madre en sufragio y alivio de las benditas almas del Purgatorio. Todos los dias á las diez de la mañana la Rda. Comunidad cantará un Aniversario solemne con responso al fin, y por la tarde á las seis y cuarto se rezará el Rosario, seguirá el ejercicio de la novena y luego el sermón á cargo del Rdo. D. Ramon Espinas, Phro.; concluyéndose con el canto de unos patéticos lamentos y estacion de la Santa Bula.

Continúan en la Iglesia parroquial de San Francisco de Paula las solemnes funciones con que en la Cuaresma del presente año la I. y V. Congregacion de N. S. Jesucristo en su Afliccion, establecida en dicha Iglesia, recuerda á los fieles las siete santas palabras que el Divino Redentor pronunció pendiente en el Sacro madero de la Cruz. Predicará hoy sobre la segunda palabra «Hodie mecum eris in paradiso», el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez, Phro., individuo de la Venerable Congregacion, y catedrático del Seminario Conciliar.



EL SEÑORITO

DON GUSTAVO BARRET Y CARAT,

FALLECIÓ EL DIA 20 DE FEBRERO ÚLTIMO, (E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanas, hermano político, tios, primos y demas parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 4 del actual, a las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial del Pino.

Las misas despues del oficio y en seguida la del pordon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

—Continúa en San Agustín el octavario al Santísimo Sacramento, empezándose a las siete y predicando el Rdo. Dr. D. Juan Luis Romeu, Pbro.

—Continúa el solemne novenario de almas de la parroquia de San Miguel, en la Merced, predicando el Rdo. P. don Rafael Sans, Pbro.

—Continúa en la iglesia de San Miguel del Puerto el devoto novenario de las benditas almas del purgatorio; por la mañana a las diez la Rda. comunidad cantará un solemne oficio de difuntos con un responso general al fin; por la tarde a las seis y media se rezará el Santísimo rosario, seguirán los ejercicios de la novena con sermón que dirá el cura regente de la misma don Juan Martí y Canto, Pbro., misionero apostólico; finalizando la función con los lamentos de las benditas almas.

—Continúan en la parroquia de San José las devotas y solemnes funciones al Sagrado Corazón de Jesús, empezándose por la mañana a las once y por la tarde a las seis y media, predicando el Rdo. P. Juan Casanovas, sacerdote de las Escuelas pías; mañana predicará el Rdo. don Joaquín Bordas, Pbro. Por estar ocupada la iglesia no habrá función por la mañana.



DOÑA FRANCISCA JOVANY Y BOSCH,

VIUDA DE DON LORENZO BALARI,

FALLECIÓ EL DIA 13 DE FEBRERO, (Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijo político, nietos, hermana política y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán el miércoles 4 del actual, a las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cugat, —Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despiden en la Iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

LA ILUSTRE SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES HERNANDO,

viuda del Ilustre señor don Joaquín Polo de Bernabé, falleció el 23 del próximo pasado febrero. (E. P. D.)

✠ Su sobrino el ilustre señor don Ramon Polo de Bernabé, canónigo de esta Santa Iglesia y demás parientes de la finada, suplican a sus amigos y conocidos que se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles cuatro del actual, a las 10 de la mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, cuyo favor quedarán altamente reconocidos.—El duelo se despiden en la iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL RDO.

DON SALVADOR TOMÁS PLANAS Y CASAS, Pbro.

✠ Su hermano y sobrinos invitan a sus demás parientes y amigos para las misas que para eterno descanso de su alma se celebrarán mañana miércoles 4, en la capilla del Sacramento de las 9 a las 12, en la parroquial iglesia de San Miguel en la Merced.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 2 de marzo de 1868.

	90 dias vista.			8 d. vista.			8 d. vista.	
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.
Amsterdán.....			Córdoba.....	5/8	daño.	Pontevedra.....		daño.
Hamburgo.....			Coruña.....	1	"	Quintanar.....		"
Londres.....	89/60	p. 1 pf.	Gerona.....	5/8	"	de la Orden.....		"
			Granada.....	5/8	"	Reus.....		"
			Guadalajara.....	"	"	Salamanca.....	1 1/4	"
			Gibraltar.....	"	"	S. Sebastian.....		"
Paris.....	515 1/2	p. 1 pf.	Huesca.....	5/8	"	Santander.....	1/4	"
Marsella.....	515 1/2	p. 1 pf.	Jaén.....	"	"	Santiago.....	1	"
Génova.....			Jerez.....	1 1/2	"	Segovia.....		"
			Lérida.....	1 1/2	"	Sevilla.....	5/8	"
Albacete.....		daño.	Logroño.....	3/4	"	Tarragona.....	3/8	"
Alcor.....			Lorca.....	"	"	Toledo.....		"
Alicante.....	5/8	"	Lugo.....	"	"	Tortosa.....	3/4	"
Almería.....	5/8	"	Malaga.....	7/8	"	Valencia.....	1/4	"
Badajoz.....			Madrid.....	1/4	"	Valladolid.....	1/4	"
Bilbao.....	1/2	"	Murcia.....	3/4	"	Vigo.....	1	"
Burgos.....	3/4	"	Orense.....	"	"	Vitoria.....	5/8	"
Cáceres.....			Oviedo.....	3/4	"	Zamora.....		"
Cádiz.....	1/3	"	Palma.....	1/4	"	Zaragoza.....	1/4	"
Cartagena.....	5/8	"	Palencia.....	"	"			
Casablanca.....			Pamplona.....	5/8	"			

EFECTOS PÚBLICOS

Títulos al portador \$ p. 3 consolidado interior		
idem	idem	idem exterior emision 1897
idem	idem	idem

Capital	Desembolsado
Rs.	

89. Del Estado para subvenciones de ferrocarriles.....	5.000
100. Depósitos en el Banco de España.....	5.000
Idem 1.ª serie.....	2.000
Idem 2.ª serie.....	2.000
Idem del Empréstito Municipal. Emisión 30 junio 1963.....	1.000
101. Billetes de calderilla. Series E y C.....	

Associates

Banco de Barcelona	2.000	85 p. c.
Sociedad Catalana General de Crédito	2.000	70 id.
Sociedad de Crédito Mercantil	2.000	25 id.
Compañia Catalana General de Seguros	3.000	6 id.
Compañia Iberica de Seguros	5.000	7 id.
Lloyd Catalan de Seguros Maritimos	10.000	10 id.
Ferrocarriles de Barcelona a Francia	1.300	Todo
Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona	2.000	Todo
Ferrocarriles de Zoraz a Pamplona y Sarri	1.300	Todo

Ubligaciones.

Emisiones de	
de diciembre de 1858 y enero 1859.....	2.000
de diciembre de 1860.....	2.000
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.—	
Interés 3 p. =.....	2.000
Interés 3 p. 100.....	1.500
[d. del ferrocarril de Barcelona á Gerona.....	2.000
[d. del ferrocarril de Barcelona á Francia por Riguera.—Interés 3 p. =.....	1.300
[d. Ferrocarrils de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2.000
[d. del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona. Interés 3 p. =.....	1.300
[d. del ferrocarril de Córdoba á Málaga. Interés 3 p. =.....	1.500

BOLSIN.—El 3 p. 140 consolidado queda a las 10 de 32'80 a 33'8

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LIVERPOOL CON ESCALAS EN TARRAGONA, VALENCIA Y CARTAGENA.

Saldrá el 3 de marzo á las 10 de la noche el vapor español NIXA, su capitán Larrañaga; admite carga y pasajeros, y lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8.

PARA LONDRES CON ESCALA EN VALENCIA, CARTAGENA, MALAGA, VIGO, CARRIL Y CORUNA.

Saldrá el 3 de marzo á las diez de la mañana el vapor español NIETA, capitán Riestra. Admite carga y pasajeros y lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8.

PARA MARSELLA CON ESCALA EN SAN FELIX DE GUIXOLS Y PALAMOS.

Saldrá el día 3 de marzo á las 9 de la noche, el vapor español DON JUAN TENORIO, su capitán don Juan Cabrera. Admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, Cristina, 12.

PARA VALENCIA Y CARTAGENA.

Saldrá el domingo 8 del corriente, á las 7 de la mañana, el vapor JOVEN PEPE, capitán don Vicente Estier, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores Bohigas y Millá, pórticos de Xifra, n. 12.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 4 de marzo por la noche, el vapor español IDPE DE WEGA, su capitán Ramos, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Olas, 1.

PARA CETTE.

Con escala en San Felix de Guixols y Palamos.

Saldrá de este puerto el 4 corriente á las 9 de la noche, el vapor español GALLITO, su capitán D. M. Valeriano. Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario don Enrique Dauner, Cristina, 12.

PARA LIVERPOOL, CON ESCALAS EN TARRAGONA, VALENCIA, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá del 6 al 8 del actual el vapor español PIZARRO, su capitán don Manuel Fano, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Olas, n. 1.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá el martes 10 del actual á las diez de la noche el vapor español TALLO, capitán don José Batlle, admitiendo carga y pasajeros.

Parte diario del VIGIA DE TARIFA del día 27 de febrero.

Amaneció viento fresco al sudoeste, cielo y horizontes con cerrazón y chubascos; al salir el sol están á la vista 8 buques embocando y 7 desembarcando; al medio día sigue lo mismo; al ponerse el sol quedan á la vista 4 buques embocando; anochegó en los mismos términos.

Buques que hoy han pasado el Estrecho desde el amanecer hasta el anochecer.—Embocados: Ingleses, 2 brich bares; 1 bergantín.—Succos, 1 brich barca.—Sin bandera, 1 fragata, 3 brich bares, 2 bergantines goletas, 1 goleta.

Desembarcado sin bandera; 1 brich barca.

LA BISBAL, 28 DE FEBRERO.—Trigo, 102 rs.—Mezcladizo, 86.—Habones, 72.—Habas, 68.—Arbes, 64.—Panizo, 48.—Maiz, 52.—Altramuzes, 44.—Cebada, 40.—Mijo, 52.—Avena, 33.—Aceite el mayal, 61.

RIOSECO, 23 DE FEBRERO.—Al principio de la semana los precios del trigo se elevaron hasta 71 1/2 y 72 rs. las 94 libras netas; pero los amagos de lluvia tan frecuentes todos los días, y aun las pequeñas borrascas que cayeron, enfriaron los ánimos y bajó á 71; sosteniéndose á este límite con reducidas entradas. Al por mayor se han colocado 500 fanegas á 72 1/2 rs., pago ocho días, y 3,000 en tres partidas á precio reservado. Los ánimos están pendientes del estado atmosférico. Si llueve los labradores venderán, si no llueve seguirán en su retraimiento.

SASAMON, 24 DE FEBRERO.—En el trascurso de la precedente semana se vendió el trigo mocho

en paneras de estos particulares a 74 rs. fanega sin peso, pero buena clase. El mercado de ayer fue escaso en trigos, si bien muy abundante en granos menudos y semillas tardías, que los labradores compran con avidez para la sementera de marzo; los precios quedan muy firmes y con tendencia de alza, habiendo regido los siguientes:

Trigo mocho y alaga, de 70 a 72 rs. fanega.—Cebada, de 32 a 34 idem.—Avena, de 22 a 24 idem.—Yeros, de 41 a 43 idem.—Lentejas duras, de 46 a 50 idem.—Titos idem, de 38 a 40 idem.—Arbejas, de 40 a 42 idem.—El pan de 2 1/2 libras a 21 y 22 cuartos.

Han tenido demanda los garbanzos blancos o cocheros, pero como los compradores no pagaban mas que a 100 y 110 rs. fanega no se han hecho ventas, pues solo habia vendedores a 120 rs.

En el último mercado de Castrogeriz se pagó el trigo desde 70 a 73 reales fanega, según clase.

Hor el de Villadiego ha sido mas escaso que el anterior, y los precios muy firmes desde 70 hasta 73 rs. fanega los buenos costales, faltando trigo para cubrir la demanda del consumo y el cargue de la arrieria.

Los demás granos y semillas fueron arrebatados al precio de esta villa.

Morcal y centeno, que así se vende se pagó a 58 y 60 rs. fanega del primero, y a 36 y 48 idem el segundo.

Virguino, 23 de febrero.—El marisco último se vendió el candeal a 61 rs., la barbilla a 60 y el centeno a 49; las algarrobas valieron a 43.

Pasado mañana probablemente no vendrá nadie al mercado, por ser día de Carnaval. El tiempo está frío y malo para los sembrados y pastos.

La exportación a Portugal cesó hace ya casi un mes, pues en Oporto están los cereales a precios bajos en relacion con los que rigen en la provincia. Los centenos están en este distrito muy apurados, pero hay mas de 24.000 fanegas de trigo a la venta en panera.

En Ledesma el jueves último subieron los granos 8 y 10 rs. en fanega.

Nica, 23 de febrero.—Xexa, a 92 rs.—Candeal, a 87.—Meceladizo, a 74.—Cebada, a 46.—Avena, a 32.—Espelta, a 30.—Maiz, a 52.—Mijo, a 49.—Alforfón, a 44.—Habas, a 60.—Arbejas, a 60.—Habichuelas, a 92.—Garbanzos, a 84.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anochecer de ayer,

De la Habana y Palma en 30 ds., corbeta Lorencita, de 293 ts., c. don Pablo Torres, con 10 quintales palo lino, y 3 bocoyes cobre a los señores Canela y compañía, 80 cajas azúcar a los señores Font y Riudor, 99 id. id., 100 barriles almendron y 633 cajas jabon a los señores Canela y compañía, y otros efectos a varios señores.

De Burriana en 3 ds., land Elisea, de 18 ts., p. Tomás Limarro, con 100.000 naranjas.

De Nueva-Orleans, Vigo y Malaga en 74 ds., corbeta Concepcion, de 287 ts., c. don Isidro Sensat, con 500 balas algodón y 600 duelas al capitán.

De Charleston en 56 ds., polacra Leonor, de 190 ts., c. don Sebastian Valls, con 350 pacas algodón a don P. Pomes.

De Palma en 1 ds., tartana Concepcion, de 77 ts., p. Nicolás Company, en lastre.

De Grimsby en 10 días, goleta Queen of the Seal, de 118 t., c. Bachford, con 183 toneladas carbon de piedra a la orden.

De Terranova en 16 días, polacra Intrepido, de 179 t., c. Tonielli, con 130 toneladas carbon.

Danosa.—De Newcastle en 49 ds., goleta Meta, de 98 ts., c. Teslen, con 126 toneladas carbon a la orden.

Sueca.—De Grimsby en 37 ds., corbeta Diana, de 278 ts., c. Maguerson, con 417 toneladas carbon de piedra a la Compañia del Gas.

Inglesa.—De Leith en 23 ds., bergantin Catherine, de 201 ts., c. Sherar, con 322 toneladas carbon.

Italiana.—De Sicilia polacra Roberto, c. Parilli, con azútre. Despedida para Mahon.

Ademas tres buques de la costa de este Principado, con 116 pipas vino para trasbordar y efectos.

Despedida para Mahon polacra Viajero, c. Curele, con algodón, procedente de Pernambuco. Idem polacra goleta Safo, con cargo de algodón.

Despachadas del día 2.—Vapor Guadalete, c. Romero, para Marsella, con efectos.—Bergantin rizo Panselinos, c. Buntalik, para Constantinopla, en lastre.—Land Joaquin, p. Lluch, para Valencia, con efectos.—Idem Federico, p. Piñana, para Benicarló, en lastre.—Vapor Nina, capitán don Tiburcio Larrabaga, para Liverpool, con efectos.

Ademas 8 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Noticias marítimas del día 2 de marzo en Barcelona.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NE. fresco al E. y NO. fresco, al O. eajas sueltos y calma. A las doce OSO. fresco, claro, e idem idem a los horizontes, y al ocaso S. idem idem, marejadas gruesas del SE. y SO.

Movimiento de buques al anochecer.—Tres corbetas, un bergantin, una polacra, una polacra goleta y una goleta, quedan al E. los que siguen a un largo para el ENE. y al mismo levante una goleta, que lleva la vuelta del OSO. Por el S. una corbeta y dos bergantines, que

pasan á levante, una polacra goleta y un pallebot á poniente; y al SO. dos bergantines ó polacras, y un bergantín goleta ó polacra goleta, que van de la vuelta del OSO, y otro bergantín ó polacra y dos buques mas de cruz que vienen á un largo, once falmehos por diferentes direcciones y cinco para el puerto. A distancia y rumbo del S. recalados de poniente vienen para el mencionado puerto, una fragata de gaviás dobles será de este comercio, y otro buque y de gaviás largas.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—De orlo á diez leguas al SO. emien por labor disfurtando OSO, la corbeila «Camila» bergantín «Moralidad» y la goleta francesa «Esperanza» y quedan fuera de horizonte del E. hasta costearlo, los bergantines goletas «San Jaime» y «San Juan», otro bergantín goleta, cuatro polacras goletas, un pallebot y la balandra «Rosita».

ANUNCIOS.

GARANTÍA DE SALUD PARA LOS ENFERMOS.

Don Francisco Piquet padecía una enfermedad nerviosa que le producía unos accidentes terribles. Cuantos facultativos le habían tratado habían convenido en que uno de aquellos accidentes pondría fin á sus días. Se le proporcionaron las Píldoras Orientales, y á las dos cajas ha venido en persona perfectamente curado á Buenos las gracias.

Don Isidro Nicola ha curado con tres cajas de Píldoras Orientales una afección de estómago contralida hacia mas de diez años bajo la influencia del clima de América. Cuanto comía provocaba, tenía continua acidez de estómago, pastosidad en la boca y padecía continuos y fuertes desmayos. (Tomó dichas Píldoras por consejo de un facultativo).

María Belivé ha curado con dos cajas de Píldoras Orientales unas violentas palpitaciones del corazón, calificadas por los facultativos de sintomáticas de un aneurisma grave.

Don Daniel Pons tenía un humor herpético en todo el cuerpo, en especial en la cara y manos. Después de haber probado inútilmente muchos depurativos tomó las Píldoras Orientales. A las dos cajas conoció alivio, y á las seis cajas ha quedado perfectamente curado. (Las tomó por consejo facultativo).

Don Felipe Sanz ha curado con las Píldoras Orientales una afección pulmonar, que según los facultativos reconocía por causa un humor interno.

Estamos autorizados para publicar estos y otros muchos casos, para que los pacientes se convengan de los pasmosos y verdaderos efectos de las Píldoras Orientales, las cuales aconsejamos á toda clase de enfermos, pues que constituyen un único y depurativo sin rival, de toda clase de humores, y un infalible remedio para la mayor parte de las enfermedades graves y crónicas, en especial la del cerebro, del hígado, del corazón, de los pulmones, las nerviosas, el asma, histerico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retención del mensturo, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesía, flujo blanco, la parálisis, la apoplejía, la debilidad general, etc., etc.

Dirigir los pedidos al doctor Casasa, farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 55, esquina á la Fustería. —Depositarios: Madrid, Cizurrun y Moreña; Valencia, Domingo; Zaragoza, Gaya; Tarragona, Malet; Gerona, doctor Coll, y en las principales farmacias de toda España. Prospecto gratis.

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENEREAS y SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curación de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del doctor MAISONNEUVE, con el instrumento de su invención, por

DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,

médico de número, encargado de la visita de venéreas de ambos sexos del hospital de Santa Cruz. Recibe diariamente, excepto los días festivos, de doce á una y de cinco á seis de la tarde en su habitación, calle del Carmen, núm. 33, piso 2.º

CALLE DE LA UNIÓN,
núm. 6, piso 2.º

CAJA DE PRÉSTAMOS.

CALLE DE LA UNIÓN,
núm. 6, piso 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería; relojes de oro y plata y en ropas de seda o hilo y papel del Estado. También se descuentan talones de la Caja sucursal.

VENÉREO:

su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord, enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vías urinarias. Dirigirse: Conde del Asalto, 16, piso 1.º, reciba de 5 á 2, y de 5 á 8 de la noche.

A 3 REALES BOTELLA.

Agua naí triple superior á la francesa. Porron 1 rs. Botica de Escríba, Rambla, frente al Liceo.

DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Nuestra esencia de zarzaparrilla, obtenida por un nuevo método especial, es superior á cuantas se conocen hasta el día. Frasco 3 rs., Lausual á 6 rs. libra y 30 rs. doce frascos. Botica de Escríba, Rambla, frente al Liceo.

DOLORES DE ESTOMAGO.

malas digestiones, flatos, acidez, desfallecimiento poco después de haber comido, tristeza y demás síntomas que caracterizan el histerismo, desaparecen instantáneamente recobrando el paciente la alegría de una salud perfecta.

Botica de Escríba, Rambla, núm. 6, frente al Liceo.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

su curación radical, asegurada por el cirujano Manresa y Costells, que años hace se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias. Fernando VII. 21. 2.º, sobre la poluquería entrando por la de Baureta, n.º 19. Recibe de 9 a 3 y de 6 a 8.

DISPENSARIO ODONTÁLGICO DE GENOVÉ.

Para la curación radical de todas las enfermedades de la boca sin necesidad de arrancar muelas ni dientes.—Único en España y en el extranjero.

Todos los que padecan de la boca, ya sea dolor de muelas, caries dentaria, fluxión, escorbuto, úlceras hemorroidales, debilidad y descarnamiento en las encías, dientes móviles, dolores nerviosos y mal olor en la boca, como también de sensaciones dolorosas en los dientes, producidas por el calor o el frío, hallarán un remedio seguro en este dispensario, fruto de un estudio concienzudo y de una larga práctica que ha valido a su autor los plácemes de los facultativos, de toda la prensa y del público. Léase el prospecto que se reparte gratis en la botica Iberica de Genové, calle del Hospital, dentro del pasaje de Bernardino, n.º 25, y en Tarragona, botica de Nuliet, calle Mayor.

ESPECIALISTA.

Pons, profesor en medicina y cirugía, cura radicalmente todas las úlceras, sea cual fuere su carácter, se hace la extracción sin dolor de toda clase de tumores escitrosos, tumores blancos o escitrosos, lupias, fectanillos, etc., sin necesidad de instrumentos de ninguna clase, siendo a centenares las personas que han obtenido curación, como lo tiene acreditado en muchos puntos de Europa, América y Madrid. Dicho profesor, por un tratamiento especial, cura las enfermedades de la vejiga, que ha dado muy buenos resultados. Por último, se curan radicalmente las ENFERMEDADES VENÉREAS con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio. Recibe de diez a una, calle Ancha, núm. 14, piso 1.º

EL VERDADERO CONSERVADOR DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas, si las tenéis cariadas, si tenéis las encías débiles y descarnadas, o bien os sangran; si padecéis fluxiones, escorbuto y tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impregna el agua fría o caliente; o si se os mueven los dientes. Usad debidamente y con toda confianza el líxir dentífico conservador de Saint-Servant, y al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte, y jamás padeceréis de ella. Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastián, calle Ancha, n.º 66, esquina a la Sustería. Exigir en cada frasco el sello de la Farmacia y mi firma.—Dr. Casasa.

GRAN NOVEDAD.
LA LAMPARA BELGA. (Con privilegio en España.) Economía sin igual. Sin tabo no hace humo.—Por menor, filantes, 6, y Cigarras, 44.—Por mayor, señor Cabanes, Viladecols, 2, bis.

CAMAS DE HIERRO A REAL LA LIBRA.

El depósito de camas de hierro y latón de José Mestre y Termos de la Puertaferrisa se ha trasladado a la calle de Pontente, n.º 41, para vender a pie de fábrica.

SOMBREROS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Los encontrarán en la calle Ancha, n.º 30, piso 1.º, ó sea en la distancia desde la calle Begomir a la de la Sustería, en la misma sombrería las personas delicadas de la cabeza se les confeccionará sombreros que no se les harán sentir molestia alguna.

INTERESANTE A LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO.

Siendo un verdadero engaño esos anuncios pomposos en los que se promete en 12 lecciones reforma de letra inglesa, gótica, redonda, etc., el profesor que suscribe, D. ENRIQUE BOVER, que se dedica hace muchos años a la misma enseñanza, hace presente que tiene clases de día y noche. Dicho profesor da gratis a sus discípulos todo lo necesario a dicha enseñanza, como es plumas, papel, lápices, etc. Plaza del Rey, núm. 2, piso 2.º.

BARATURA SIN IGUAL.

GRAN FABRICA DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES Y BASTONES DE TODAS CLASES AL POR MAYOR Y MENOR, EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 32 Y 34.

Se componen y cambian las telas a los paraguas usados.
Paraguas algodón de... 10 a 30 rs. uno.
Id. seda del país de... 30 a 100 » »
Sombrillas de algodón de... 6 a 8 » »
Sombrillas de seda de... 10 a 100 » una.
Paraguas alpaca de... 25 a 30 » uno.

LIBROS.

MES DE SAN JOSE O SEAN MEDITACIONES Y EJEMPLOS para todos los dias del mes de marzo en obsequio del Santo Patriarca, a 3 rs. rustica y encuadernado.

Vida del Señor San José, dignísimo esposo de la Virgen María, y padre putativo de Jesús, a 1 rs.

Ejercicios del patriarca San José, o sean la novena, septenario, corona, oraciones para los diez y nueve de cada mes, y oraciones para recibir los Santos Sacramentos en obsequio del Santo, un cuaderno a 1 real en la librería de los sucesores de Font, calle de Ripoll, 1.º

AVISOS.

AVISO: HAY UNA PERSONA QUE DESEA ENCONTRAR algunas fincas urbanas y rústicas para administrar dentro de esta ciudad y sus alrededores, teniendo personas de todo arraigo que le abonar, dirigirse calle Carabasa, n.º 2, piso 1.º, puerta 1.ª

SOLFEO Y PIANO: LECCIONES DE DIA Y NOCHE. Se pasa a domicilio. Calle S. Rafael, n.º 13, 1.º a 6

SE TOMARAN DE 7,000 A 9,000 DUROS AL 6 POR 100, sobre casas a la salida del Pasco, de Gracia. Calle del Carmen, 18, tienda. (749)c

SOMBREROS: SE COMPONEN DE TODAS CLASES rebajando los de copa dejándolos como nuevos y a la moda: 12 y 14 rs. Calle de Poniente, n.º 1, entre-suelo, esquina a la del Carmen. (357)a

DINERO: 1,000 HASTA 20,000 Duros AL 6 POR 100 sobre casas céntricas. Solo se tratará con los interesados. Edois, 11, 1.º (750)a

Ocupación muy decente.—SE DARA A UN HOMBRE que tenga para depositar doscientos duros. Darán razon Rambla de Canalejas, núm. 8, piso del terrado.

BARBERO PARA TODO ESTAR QUE SEPA BIEN SU Obligación. Calle San Antonio Abad, n.º 34, n

POR 20 RS. AL MES TENERIA DE LIBROS, CALCULO, letra inglesa; redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo; hay clases de dia y noche. Calle de Bot, n.º 4 (bis), piso 2.º, inmediato a la Puertaferrisa, g. 3

HA UN JOVEN DE 23 AÑOS, QUE POSEE FRANCES buena carácter de letra y cuentas, que desearia ocuparse algunas horas diarias. Robador, núm. 22, tienda.

SE TOMARAN 200 DUROS AL 10 POR 100 CON HIPO-teca de buena finca. Calle San Pablo, 21, 1.º (839)r

SE NECESITAN aprendices y oficiales para maquinistas. Calle de S. Pablo, 21, 1.º a

BARBERO: SE NECESITA UNO PARA TODO ESTAR que sepa bien de afeitar y cortar el pelo. Calle Ancha, n.º 75. (824) g

VENTAS.

SE VENDE una torre moderna y muy bien situada en Vallecabo. Informar en plaza de la Lana, n.º 1, tienda, y en la administración de loterías de la calle del Hospital. 12

GRAN REBAJA DE PRECIO EN GABRANZOS DEL Sancho. Se venden a cuenta de un cosechero en la calle de Monserrat, n.º 11, esquina a la de Santa Mónica, confitería, a 18 rs. arroba formas superiores, y otros a 14 y 40 ld. (153) b 6

PÓLVORA SUPERFINA DE CAZA. Se vende calle Aray, n.º 6, principal, a 3 1/2 rs. el paquete de 7 1/2 onzas catalanas; se garantiza la calidad. a 0

TOS. La conocida y acreditada pasta pectoral, estomáquica de caracolas es la mejor que se conoce, como lo prueba una experiencia de mas de 20 años, para combatir la tos reciente, crónica y húmeda, el asma, el ahogo y demás afecciones del pecho, siendo de muy antiguo una de las especialidades mas notables de mi oficina.

Las cajas de 4 onzas de pasta como los paquetes de 2 onzas se venden a 4 rs. en la farmacia de Candí, plaza del Regentir.

BOTINAS para caballero. Las de becerro a 36 rs. par; las de charol y charolín a 44; y las de hufalo con doble suela a 58; hechas a propósito a igual precio. Calle del Pino, núm. 12.

CÉLEBRE COMPOSICION ERDIV, para conocer la moneda falsa, calle Nueva S. Francisco, 38, tienda. Vendidas 28,000 en un año. 5 9

AVISO A LOS CAZADORES.

En la calle del Hospital esquina a la plaza de la Ignorancia, se venden redes de todas medidas para caza. También se venden las indispensables redes contra las moscas. (672)n 11

HORNO DE PAN PARA VENDER EN UN PUNTO CEN-trico de esta ciudad: darán razon en la calle de Jaime I, n.º 7, tienda. (700)c 1

BARBERIA: SE VENDE UNA BASTANTE ACREDI-tada. Darán razon calle Obispo, memorialista. r 0

TOS. La pasta pectoral del doctor Borrell, es la mejor que se conoce hasta ahora. Calma de un modo admirable la tos seca y húmeda, los resfriados de pecho, conqueas, catarros y demás afecciones pulmonares. Precio 5 rs. caja. Unico depósito: botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n.º 74. d

BALANZAS Y BÁSCULAS.

En la calle Robador, núm. 31, tienda de José VIIA, encontrarán un buen surtido de balanzas portátiles de todas dimensiones y básculas para pesar toda clase de género; como tambien se recomponen en la misma de todas clases a precios sumamente módicos. b 13

EN EL PUCHET JUNTO A GRACIA SE VENDE UNA torre por 1,600 duros; tiene jardín y agua viva de primera clase. Call. 18, 1.º, darán razon. (835)b 2

SE VENDE O ALQUILA UN GRANDE Y ESPACIOSO edificio útil para fabrica o talleres, situado en el paraje mas céntrico del ensanche. Calle de Lauria, núm. 13, frente Jaqueiras, darán razon. (830)b 3

SE VENDE UN PIANO DE SEIS OCTAVAS. NUEVO Calle Santa Ana, n.º 19, tienda. (812) bis n

SOLARES PARA VENDER.

Ensañche, hay solares a 1 literal, palmo, edificable hasta a 6 rs., sin ningún gravamen; los planos se pueden ver Rambla frente el Café Cuyas, casa de Cambio, 37.

TEATRO. Hay uno de reunión para ven-der, junto con grandes entre-suelos y tienda. Informarán Robador, 25, tienda. r

POR EL PRECIO DE 15,000 DUROS SE VENDE UNA casa que produce el 6 por 100 limpio para el comprador, y otra por el precio de 9,000 duros. También se venderán a plazos no se desca tratar sino con el mismo interesado. Darán razon calle de Mendizábal, n.º 1, piso 2.º. (841) g 2

BARBERIA: SE VENDE UNA MUY ACREDITADA. Darán razon Rambla de Canalejas, núm. 1, chocolatería. (841)n

SE VENDE LA TIENDA ZAPATERO CALLE PETRI-Schol, 17, en la calle Union, 14, darán razón. (83178)

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

Dispensario de todos los medicamentos útiles a la mujer para antes y después del parto, a fin de que puedan criar bien a sus hijos sin necesidad de nodriza. (Prospectos gratis). Laboratorio de Marqués, Hospital, 168. (83178)

COMPRAS.

MONEDA FALSA. En la calle de la Tapinería, núm. 13, tienda, se compra toda clase de moneda falsa y defectuosa, inutilizándola en el acto y dando por ellas el valor de la plata, oro ó platina que pueda contener. n.º (83178)

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA VIUDA ADMITIRÁ A TODA ASISTENCIA a dos ó tres sujetos de carácter, que deseen estar con todas las comodidades apetecibles como de familia. Darán razón en la casa de cambio del llano de la Boquería, n.º 3. (83178)

UNA SEÑORA ADMITIRÁ UNO Ó DOS CABALLEROS en clase de pupilos. Asalto, 16. 2.º. precio cómodo. (83178)

CALLE DE ABAIXADORS, N.º 11. PRINCIPAL. ADMITIRÁN algunos señores ó pupilos a precios amablemente módicos, dándoles buena habitación y un inmejorable trato, como también abonados por dos comidas desde 8 duros en adelante. (83178)

EN PUNTO CENTRICO UNA SEÑORA VIUDA DESEA UNO Ó DOS CABALLEROS con ó sin asistencia, precio módico. Calle Roig, 15, 2.º, derecha. (83178)

EN CASA PARTICULAR Y PARA TRATAR COMO de familia se admitirán uno ó dos caballeros al precio de 7 rs. diarios. Calle San Ramón, 2. 2.º. r.º 2. (83178)

UNA SEÑORA TIENE UN CUARTO PARA UNO Ó DOS Caballeros, darán razón tienda, n.º 31, calle Nueva de San Francisco. (83178)

ALQUILERES.

POR 7 Duros AL MES SE ALQUILA UN TERCER piso. Calle Tapinería, 60. (83178)

EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA CIUDAD HAY PARA ALQUILAR dos salas con alcoba, bien amuebladas, informarán calle del Carmen, n.º 2, tienda de chocolate. (83178)

POR 60 RS. AL MES SE REALQUILARA UNA SALA y alcoba; cocina, comedor y dos cuartos, todo en casa muy decente, con gas, informarán calle de Bot, n.º 4 (bis), piso 2.º, de tres a cuatro. (83178)

EN LA RIERA DE SAN JUAN, N.º 19. PISO 2.º. HAY una familia que desea alquilar dos salas con alcoba bien ventiladas y espaciosas. (83178)

HAY UNA TIENDA GRANDE PARA ALQUILAR, Talleres, 29, por todo este mes estarán también para alquilar los dos entresuelos. Las llaves al 1.º p.º s. (83178)

CUADRAS con fuerza de vapor y habitaciones para alquilar, junto y separado, a precios módicos. Informarán Rambla San José, 12. g. (83178)

HAY PARA ALQUILAR SALA Y GABINETE AMUEBLADO para una señora ó caballero solo; calle de Barbareda, n.º 5, panadería, darán razón. (83178)

SALA Y ALCOPA PARA ALQUILAR, INFORMARÁN Calle de Añivo, 19, tienda. (83178)

SE ALQUILA UNA SALA CON ALCOPA INDEPENDIENTE en un segundo piso para uno ó dos caballeros; darán razón calle Santa Margarita, n.º 3, portorias. (83178)

SE DESEA ENCONTRAR UNO Ó DOS JOVENES PARA adormir. Informarán calle Talleres, n.º 24, almacen de vinos. (83178)

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE MARZO DE 1868.—Servicio para el 3.—Jefe de pia, don Rafael del Castillo, comandante de caballería de Alcantara.—Parada, Arapiles.—Hospital y provisiones, Leon.—El general gobernador, Molero. (83178)

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El soldado licenciado por inútil del regimiento infantería de Extremadura Manuel Martín Borjas, se presentará en este Gobierno para entregarle un documento de su pertenencia.—Barcelona 28 febrero de 1868.—P. O. de S. E.—El comandante secretario, Joaquín Pérez de Biel. (83178)

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Desde el día dos del próximo marzo y horas de doce a dos de la tarde, se satisfarán en esta dependencia las facturas de obligaciones de ferro-carriles amortizadas desde el número 180 al 236, ambos inclusive. Igualmente se pagarán en la misma y hora expresadas las que aun no se han presentado al cobro de las rentas consolidadas y diferida, así como ferro-carriles del semestre vencido en 31 de diciembre y 1.º de enero último. Barcelona 29 de febrero de 1868.—El tesorero, Justo Losada. (83178)

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Pueden presentarse en esta Tesorería a cangear sus resguardos por carpetas provisionales, los suscritores a la emisión de la segunda serie de billetes hipotecarios.—Barcelona 2 marzo de 1868.—Justo Losada. n.º (83178)

—Comisión principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 4 del corriente a las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor juez del distrito de los Aduanas y en las de la villa y corte de Madrid, la subasta anunciada en el Boletín oficial, del 22 de enero último, núm. 19, de los solares F., G. y H. sitos en el terreno del Estado, procedente de las demolidas murallas de esta capital.—Barcelona 2 de marzo de 1868.—El comisionado principal, Víctor G. Peray. (83178)

—Colegio de procuradores de la Real Audiencia de Cataluña.—Ha ingresado en este colegio y tomado posesión de una plaza de procurador, don José Brugada de Carril, nombrado por su S. M. en real orden de 3 de diciembre último.—Barcelona 28 de febrero de 1868.—Por acuerdo de los priores.—Juan Bautista Carreras, secretario. (83178)

—Academia de Jurisprudencia y legislación de Barcelona.—Esta corporación celebrará sesión ordinaria el miércoles 4 del actual a las 8 de la noche en el local acostumbrado.—Barcelona 3 de marzo de 1868.—El secretario, José Mestre Cabanes.

RIFA DE LA CARIDAD.—SORTEO DEL DIA 2 DE MARZO DE 1868.

Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.
1.ª	18007	600	8.ª	2314	20	11.ª	29945	16	16.ª	11374	16
2.ª	28008	30	9.ª	32832	20	12.ª	27134	16	17.ª	16381	16
3.ª	36810	30	10.ª	37583	16	13.ª	43268	16	18.ª	33389	16
4.ª	23068	30	11.ª	43009	16	14.ª	17204	16	19.ª	3164	16
5.ª	46016	20	12.ª	2421	16	15.ª	16216	16	20.ª	6985	100

SUERTES EXTRAORDINARIAS DE 16 Duros cada una.

13.ª	3868	7587	19724	17920	21553	27188	32720	37361	42890
14.ª	4269	7901	19771	18111	22029	27507	32892	38041	42505
15.ª	4774	02890	7915	14229	18238	22160	27853	33393	38665
16.ª	1413	4744	8201	14932	18370	22778	28053	33432	38111
17.ª	1187	5614	8208	15075	19102	23005	28590	34323	38687
18.ª	1114	5774	9299	15299	19505	23147	28817	34720	39183
19.ª	1231	5784	9416	15954	20065	24601	29035	34492	39694
20.ª	1763	5906	9948	16523	20118	24642	29378	34733	40320
21.ª	1938	6138	9935	16589	20218	25265	30558	35275	40745
22.ª	2022	6739	10118	16671	20438	26304	30823	35599	41045
23.ª	2293	6876	10720	17005	21069	26391	31719	36361	41849
24.ª	2820	6945	11280	17331	21135	26758	32066	36329	41932
25.ª	3384	6992	11332	17724	21638	26494	32298	37094	42215
26.ª	3947	7133	12392	17761	21731	26882	32587	37320	42241
27.ª	3688	7407	12351	17761	21731	26882	32587	37320	42241

En esta rifa se han despedido hasta 46,700 cédulas, siendo el último número premiado el 12501, el cual ha ganado 30 1/2 duros.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO DEL 2 DE MARZO DE 1868.

Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.
1.ª	5954	600	6.ª	22773	20	11.ª	18583	16	16.ª	16161	16
2.ª	40168	40	7.ª	13723	20	12.ª	5007	16	17.ª	37913	16
3.ª	3242	35	8.ª	27729	16	13.ª	11699	16	18.ª	4339	16
4.ª	25888	80	9.ª	12316	16	14.ª	22768	16	19.ª	18213	16
5.ª	8609	20	10.ª	13129	16	15.ª	33616	16	20.ª	30131	100

SUERTES EXTRAORDINARIAS DE 16 Duros cada una.

716	7253	12064	18744	21893	25371	29802	32883	39438	43904
1336	7570	13355	18881	21729	26021	30034	33334	39503	43114
1489	7647	14249	19047	22007	26083	30119	33771	40059	43187
1953	8493	13008	19104	22588	26347	30862	33971	40064	43012
3212	8604	15737	19331	23155	26125	31937	34893	41168	43933
3261	8651	16100	19425	23402	27123	31600	36165	41178	43943
4063	8905	16153	19696	23873	27226	31618	36613	41361	44462
4332	9071	16820	19765	23889	27443	31696	36647	41513	44533
5635	10003	17185	19771	23909	27816	31850	36726	41670	44527
6036	10043	17387	19933	24114	27611	32002	37536	41704	44595
6169	10146	17482	20437	24134	28007	32080	37579	41816	46072
6201	10741	17368	20467	24126	28344	32281	38693	42195	46546
6409	11261	17739	20566	24571	29215	32256	38713	42212	46397
6761	11720	17911	20592	25004	29786	32521	39320	42375	46808
7171	11858	18165	20970	25154					

En esta rifa se han expendido 47,000 cédulas, siendo el último número premiado el 33071, que ha ganado 21 duros.

RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO DEL DIA 2 DE MARZO DE 1868.

Stes.	Núms.	Stes.	Núms.
1.ª	44047	3.ª	36141
2.ª	2513	4.ª	13216
3.ª	41870	5.ª	34673
4.ª	46525	6.ª	1283
		7.ª	19483
		8.ª	6201
		9.ª	27136
		10.ª	11124

Un par de candelabros, un plato de plata y espavilladeras, una bandela, una alfombra, una alfombra, dos pares de candeleros, y un perfumador, todo de plata, valor de 6000 rs.
Alhajas por valor de 800 rs. vn.
Alhajas por valor de 800 rs. vn.
Alhajas por valor de 800 rs. vn.

SUERTES EXTRAORDINARIAS DE ALHAJAS DEL VALOR CADA UNA DE ELLAS DE 160 RS. VN.

360	6200	11218	20010	23847	29699	33080	36279	41951	46616
842	6283	11327	20262	24716	30006	33176	36351	42196	46743
1317	6449	11410	20731	24830	30350	33317	36774	42873	46756
1808	7178	11785	20888	24990	30424	33656	37218	43160	47859
1830	7693	11827	20990	25911	30818	34087	37378	43566	48138
3111	7745	11939	21136	25287	31090	34140	37494	43652	48358
2671	8049	12114	21493	25395	31212	34746	38048	44034	48707
2989	9779	12239	21575	25987	31235	34804	38067	44065	49078
3739	10085	12692	21893	26113	31439	34905	38160	44774	49118
3777	10229	12760	21912	26201	31454	34905	38160	44931	49153
4052	10301	12983	22432	26269	31602	34917	38911	45157	49351
4061	10889	13312	23311	26517	31607	35003	39759	45359	49311
4323	12016	13726	23585	26709	31650	35630	40115	45841	49781
4713	12367	13897	22616	28303	32081	35862	40360	46034	49788
4718	13075	13947	23910	29110	32412	36015	41508	46129	49950
5351	13333	13935	23391	29690	32771	36230	41918	46435	

En esta rifa se han expendido hasta 50,000 cedulas, siendo el último número premiado el 13333, el cual ha ganado 220 rs. vn.

—Universidad literaria de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 21 de noviembre de 1861 se halla abierta en la secretaría general de esta escuela la matrícula para los practicantes y matronas desde el 16 de marzo al 31 del mismo inclusive.

En conformidad al artículo 11 del real decreto de 7 de noviembre de 1866 queda suprimida la matrícula para el primer semestre de la carrera de practicantes; los que la hayan comenzado podrán continuarla con sujeción al reglamento.

Para ser admitida á la matrícula de parteras ó matronas es necesario:

1.º Haber cumplido 20 años de edad.

2.º Ser casada ó viuda.

Las casadas presentarán licencia de sus maridos autorizándolas para seguir estos estudios; y unos y otras justificarán buena vida y costumbres por certificación de sus respectivos parientes y vecinos.

3.º Ser aprobada en un examen especial de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa. Este examen se verificará en la Escuela normal de maestras. Tanto los practicantes como las matronas pagarán por derechos de matrícula dos escudos en el papel especial creado al efecto.

Al tiempo de formalizarse la matrícula presentará el alumno una papeleta donde conste su nombre y apellidos paterno y materno, la edad, padres, la naturaleza y provincia y el seminario en que se pretenden inscribirse.—Barcelona 1.º de marzo de 1868.—Por disposición del ilustrísimo señor rector.—El secretario general, José Blanzari.

—Estado de situación de la Sociedad de Crédito Mercantil en 29 de febrero de 1868.

ACTIVO.

Acciones	duros	3.750.000
Caja existencia en metálico.		861.738
Efectos en cartera.		1.140.486
Pagares de terrenos primera venta.		122.117
Idem idem segunda idem		517.390
Intereses á vencer de dichos pagares.		125.496
Varios deudores.		1.061.776
Obligaciones de la sociedad que existen en cartera.		1.135.000
Depósitos en custodia.		3.413.035

6 duros: 12.433.340 969

PASIVO.

Capital.	duros	5.000.000
Cuentas corrientes.		1.600.261
Fondos de reserva.		19.137
Reserva extraordinaria.		93.483
Corresponsales acreedores por cupones depósitos.		238.522
Asientos de relación correspondientes á deudores del activo		631.876
Obligaciones de la sociedad que existen en cartera.		1.435.000
Acreedores por depósitos en custodia.		3.413.035

6 duros: 12.433.340 969

Barcelona 2 de marzo de 1868.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil, su administrador, J. Carreras.

—Sociedad comanditaria por acciones de Bofill, Martorell y Compañía en liquidación.—Se convoca junta general de accionistas para el día 9 de marzo próximo á las 7 1/2 de la noche,

en los bajos de la casa núm. 28, de la calle Ancha, para la aprobación del balance definitivo de liquidación de esta Sociedad, cuyo balance estará de manifiesto para su examen los quince días anteriores al de la junta, de 10 a 1 de la mañana, y durante los mismos días y horas se repartirán las papeletas de entrada a la junta.—Barcelona 19 de febrero de 1868.—Los liquidadores.

Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.—El consejo de administración ha dispuesto que la junta general ordinaria de señores accionistas, prevenida en el art. 19 de los estatutos se celebre el día 30 de marzo próximo, a las dos de la tarde, en el local de sus oficinas, plaza de Medinaceli, n.º 1, en la cual se someterá además a la discusión y resolución de la expuesta junta una proposición relativa a la reforma de los estatutos de la compañía con objeto de disminuir su capital social.

Los señores accionistas que posean a lo menos 50 acciones y deseen asistir a ella deberán depositarlas en la secretaría de esta sociedad antes del 22 del propio mes de marzo desde las diez de la mañana a la una de la tarde, librándoseles el oportuno resguardo de depósito y la papeleta de asistencia a la junta general en conformidad a lo dispuesto en el art. 8.º del reglamento de la sociedad. Si en el día señalado no pudiese celebrarse la junta por falta de suficiente número de señores accionistas, tendrá lugar el día 31 del propio mes de marzo, a las 2 de la tarde, cualquiera que sea el número de los concurrentes, conforme a lo prescrito en el art. 21 de los estatutos.—Barcelona 27 de febrero de 1868.—Por la sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona, su secretario general.—P. P. Francisco Gaja.

CORREO NACIONAL

MADRID 28 DE FEBRERO.—De «La Correspondencia de España».

—La sesión del SENADO fue abierta hoy a las dos y media por el señor presidente marqués de Miraflores.

Fue aprobada el acta de la anterior.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS pidió la palabra y dió cuenta al SENADO de los sucesos afortunados ocurridos en Granada.

El orador leyó los despachos telegráficos del gobernador civil y del capitán general de Granada, así como los del gobierno de S. M. a aquellas autoridades.

Por los primeros se dá cuenta de que numerosos grupos en ademán hostil se presentaron ante el gobierno de la provincia pidiendo la rebaja del precio del pan; de los inútiles esfuerzos de la autoridad para sofocar el motin; de haberse disparado tiros ante la tropa de la guarnición; de haberse hecho cargo del mando el capitán general, declarando el estado de guerra; de haber tenido la tropa que cargar al pueblo amotinado, causando un muerto y dos heridos; de haberse acordado por la junta de autoridades rebajar el precio del pan; de haberse presentado al día siguiente los grupos, y cargando las tropas contra ellos, causando 16 ó 20 heridos; de haberse hecho prisiones y de estarse instruyendo la causa, habiéndose restablecido el orden.

Por los despachos del gobierno se dispone que se cumpla la ley con todo rigor y sin levantar maná en las causas que se instruyan y que se empiencen obras donde se ocupen los jornaleros, y que se levante el estado de guerra tan pronto como la tranquilidad se halle restablecida y no peligre el orden.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión del proyecto de ley de unificación de fuero.

El señor ALVAREZ (D. Cirilo), de la comisión, defendió el artículo 2.º contestando al discurso del señor Vazquez Queipo demostrando que la supresión del fuero de comercio se hacía porque era necesaria toda vez que los tribunales de comercio eran estorbos para la mejor administración de justicia.

El señor VAZQUEZ QUEIPO rectificó.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA habló para explicar la consecuencia en las opiniones de los señores Alvarez y Gomez de la Serna, sobre la materia de que se trataba, y a propósito de la cual aquellos señores opinaban por la supresión del fuero mercantil en 1864.

El señor VAZQUEZ QUEIPO pidió la palabra para rectificar.

El señor PRESIDENTE le contestó que no podía hacerlo porque no lo permitía el art. 85 del reglamento.

El señor VAAMONDE pidió la lectura del artículo, y después expuso su creencia de que se le daba una interpretación violenta.

El señor PRESIDENTE manifestó que no se interpretaba por la mesa, sino que se cumplía con lo que estaba literalmente escrito.

El señor ALVAREZ rectificó.

El señor CALONGE pidió la palabra en contra para rectificar el discurso que el señor Cardenas pronunció contestando a otro del orador cuando este habló en contra de la totalidad del proyecto.

Fue levantada la sesión a las tres y media.—Por la sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona 1.º de marzo de 1868.—P. P. Francisco Gaja.

El discurso pronunciado ayer por el señor presidente del Consejo de ministros al dar

euenta en el Congreso de los sucesos de Granada, dice así, según el extracto oficial de la Gaceta.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Valencia).—Los señores diputados tendrán noticias de los desórdenes ocurridos en Granada. El gobierno, que desea que el Congreso sepa todo lo que el ministerio sabe en asuntos de interés público, se apresura a dar conocimiento a los señores diputados de todo lo ocurrido, sin dar lugar a que, usando de su derecho, según reglamento, tengan que pedirlo, perdiendo un tiempo que es muy necesario para otras cosas.

Para que los señores diputados tengan una idea exacta, como la que tiene el gobierno, voy a leer las comunicaciones de las autoridades de Granada, y las comunicaciones que el gobierno mismo les ha dirigido. De esta manera los señores diputados sabrán del mismo modo, y por los mismos documentos, todo lo que el gobierno sabe. (Leyó).

Ahora bien, señores diputados, aquí vemos que tumultuariamente se pide la rebaja en el precio del pan, y esto, que hasta cierto punto pudiera ser excusable si lo hicieran de otra manera, adquiere un carácter de gravedad porque se juntan las autoridades, disponen que el precio del pan se rebaje, acuerdan que haya subsistencias en todas partes, y sin embargo los acorralados se vuelven a reunir, y a reunir con armas, hacen fuego a la tropa desde una casa y en las calles, y esto indica que a la sombra de la pobreza y de la miseria los revolucionarios de oficio no descansan nunca, y ponen por pretexto a los pobres para que pidiendo pan les sirvan de parapeto para cometer sus villanías. La revolución, señores, fue vencida, pero tenía muchas raíces porque llevaba mucho tiempo de estar manobrando y organizándose. Todavía pretende envolvernos en sus calamidades para volver a hacer la desgracia de este país.

Unidos los señores diputados con el gobierno, saldremos completamente adelante y concluiremos la grande obra que hemos emprendido; no tenemos que hacer mas que vigilar y vigilaremos, castigar y castigaremos, impedir e impediremos. Pero tened cuidado, señores diputados, que los intrigantes y los revolucionarios nos están acechando; que no se introduzcan en vuestras filas, que no nos dividan, porque si nos dividen no volveremos a tener la gloria de poder acabar la obra comenzada de hacer la felicidad de nuestra patria. Vivid abiertos los señores diputados, que con este protesto y con el otro, con esta argucia y de la otra manera, lo que se quiere es sorprendernos, dividirnos, y que en vez de ser un partido fuerte, grande y robusto, seamos grupos sueltos para poderlos destrozar en detalle y acabar de aniquilar también a esta infeliz nación, que tantas calamidades ha sufrido cuando por sorpresa la han lanzado entre sus revolucionarias manos. (Bien, bien.)

MADRID, 29 DE FEBRERO.—De «La Correspondencia de España.»

—La sesión del SENADO de HOY fue abierta a las dos y media; por el señor marqués de Miraflores.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se entró en la orden del día y se hizo el sorteo de las secciones por haber cumplido los dos meses que prescribe el reglamento para la renovación de las mismas.

Continuó la discusión del proyecto de ley de unificación de fueros.

El señor ESCUDERO, de la comisión, defendió el art. 2.º contestado al discurso del señor Calonge.

El señor VAHAMONDE habló en contra del mismo artículo considerando la cuestión de que se trataba desde el punto de vista político, y exponiendo su creencia de que la autorización que se pedía para que el gobierno llevara a efecto la unificación del fuero no debía alargarse por el Senado, hoy que ya no le quedaba a este cuerpo otra facultad que la de concurrir a la confección de leyes, puesto que la de fiscalizar políticamente la conducta de los gobiernos le había sido restringida por el nuevo reglamento.

El señor VAHAMONDE contestó, que si recordó la reforma del reglamento lo hizo para justificar que estaban mermaidadas las facultades de las Cortes. Después el orador defendió la conveniencia de que los cuerpos deliberante disintieran detenidamente la reforma de que se trataba en materia de fueros y de tribunales, seguro como lo estaba de que las Cortes harían una obra tan perfecta como se podía desear.

Como el orador siguiera hablando, siendo pasadas las horas de reglamento, acordó el Senado prorogar la sesión.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS se levantó a hablar luego que terminó el señor Vahamonde, para contestar a los cargos que dirigió al gobierno por la reforma del reglamento.

El orador declaró que el gobierno no se negaba a contestar a las preguntas y a las interpretaciones de los señores senadores, porque el reglamento no les negaba a los señores senadores, sino que sabiamente restringía abusos.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

—La sesión del CONGRESO empezó HOY a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de las proposiciones de ley autorizadas ayer por las secciones, que eran una del señor Cadorniga relativa a colonias agrícolas, y otras del señor Nougues.

El señor GIBERT usó de la palabra para hacerse cargo de una alusión personal que se le había dirigido en una de las sesiones anteriores.

El señor MOYANO pidió diferentes documentos para que se llevasen á la comisión de presupuestos.

Se procedió á elegir la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de empleos, resultando elegidos los señores Coronado, de Gabriel, Concha Castañeda, Sanchez de Molina, Alvarez (don Fernando,) Amorós y Gomez Gonzalez.

Inmediatamente después empezó la discusión sobre el proyecto de ley concediendo una subvención al canal de Tamarite de Litera.

El señor RODRIGUEZ (don Braulio) usó de la palabra consumiendo el primer turno en contra.

MADRID, 1.º DE MARZO.—De «La Correspondencia de España.»

El Banco de España continúa habilitando los billetes hipotecarios de la segunda serie que se están confeccionando en Londres, y cuyas operaciones se llenan con suma celeridad.

Muy en breve se llamara para el canje á las carpetas provisionales que les correspondan; pues acaba de llegar una remesa de 40.000 billetes, á cargo del empleado de dicho establecimiento don Santiago Rodero, comisionado al efecto; y tenemos además entendido que se han adoptado todos los medios y no se omite gasto ni sacrificio alguno para que cuanto antes se hallen en circulación las láminas originales de dichos efectos, con lo cual se facilitara mucho la contratación de los mismos.

—Se han dictado las convenientes órdenes para que no falte trabajo á las clases jornaleras en ninguna de las provincias donde mas se hace sentir la escasez de cereales.

—Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al jefe de escuadra don Juan Lazaga y Martinez.

—El domingo por la mañana fué hallado muerto en una de las habitaciones de la casa donde vivia, en la calle de la Caridad en Cadix, el conocido y antiguo actor don Antonio Valero, hermano del celebre director de este nombre. El señor Valero, á pesar de sus 80 años, tomaba parte en las funciones del teatro de Balon, revelando que habia sido un actor de conciencia y de muy buenas facultades para la escena. Era el decano de los actores españoles.

—Segun nos dicen de Altea, uno de los trabajadores ocupados en la cantera de aquella villa, se ha encontrado una caja de hojalata que contenia muchos duros de Felipe III.

—Se ha concedido graduacion de teniente de navio y sueldo de 1.000 escudos al de fragata graduado don Joaquin Arevalo y de los Rios.

Tambien se ha concedido graduacion de teniente, de fragata al que lo es de alférez de navio don Francisco Márquez, por haber cumplido los requisitos de reglamento.

—Dicen de Londres que la Bolsa ha recibido benignamente al nuevo ministerio.

El consolidado mantiene su precio, y el 3 por 100 español recupera el suyo de 38.

—Dicen de Córdoba:

«La lluvia que desde ayer tarde riega nuestros campos ha sido recibida con júbilo por los labradores, pues aun cuando nuestros campos presentaban excelente aspecto, el beneficio que ahora reciben con la lluvia, tardía pero oportuna, hará que continúen en buen estado y haciendo concebir esperanzas de una abundante cosecha.»

—Dice la «Nacion» de anteayer:

«No se podría estudiar una pronta y conveniente reforma de la administracion general, bajo una base ampliamente descentralizadora? ¿No se podría practicar sobre todo esta reforma en los ramos de aduanas y aranceles, para que los derechos de entrada que adentan las materias de procedencia extranjera fuesen mas reducidos? ¿Es imposible celebrar nuevos tratados de comercio con las naciones europeas, para que la importacion y exportacion recíproca, ya en bandera nacional, ya en bandera extranjera, no fuese los gravámenes y trabas que hoy tiene? ¿No seria mucho mas aceptable esta medida, que rendiria plúgnes productos al tesoro, que verse hoy privado el gobierno de estos ingresos por la introduccion fraudulenta que el contrabando viene haciendo, por efecto sin duda de los derechos tan subidos que satisface toda clase de productos procedentes de otras naciones?»

—Las pruebas hechas ultimamente en Versalles con el cañon Noel parece que han dado los mas satisfactorios resultados. Este cañon será el termino de la perfeccion en el arte de la guerra, á juzgar por los elogios que la prensa francesa le tributa.

—Leemos en «La Iberia»:

«Con motivo de haber dicho la «Esperanza» que los progresistas hemos pedido siempre que se disminuyan las dotaciones del alto clero y que se aumenten las de los curas parrocos, recuerda uno de nuestros correligionarios que no solo lo hemos pedido, sino que lo hemos llevado á cabo. En el bienio se suprimieron las juntas diocesanas, y se puso al clero «bajo» al corriente de sus pagas, se mejoraron las dotaciones y se hicieron otras reformas en favor de este.»

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 29 DE FEBRERO.—Dicen de Niza que ha fallecido S. M. el rey Luis de Baviera.

—En el «Nuevo Frandenblatt» se lee lo siguiente:

Por cartas particulares de personas fidedignas, que recibimos de los Principados danubianos, vemos que el movimiento de aquel país no tiene las grandes proporciones que quiere darle la prensa europea. Es positivamente exacto que al príncipe Carlos le halagaba la idea de tomar la iniciativa con su declaración de independencia, dando así la señal de un levantamiento general de los eslavos de Turquía; pero las observaciones de Francia han logrado conjurar el peligro y decidir al príncipe a renunciar a este proyecto.

LIVERPOOL, 29.—Han llegado los señores O'Connor y Brady, eminentes abogados americanos encargados por el gobierno de los Estados Unidos de defender a los fenianos delante de los tribunales ingleses.

LONDRES, 29 DE FEBRERO.—Se sabe que la última revolución del Japon ha sido motivada por la apertura de los puertos japoneses para los extranjeros. Tres de los principales daimios se han apoderado del micado. El ex-taiconn ha huido a Osaka y se ha colocado bajo la protección de las escuadras europeas, pero los embajadores extranjeros no quieren intervenir. En Jeldo ha tenido lugar un sangriento combate.

VIENA, 19.—Las explicaciones diplomáticas que han mediado con motivo de los rumores de concentraciones de tropas rusas en las fronteras de Rumania y Besarabia reducen esta cuestión a pequeñas proporciones. Resulta de estas aclaraciones, que las autoridades rusas de Besarabia vigilan rigurosamente los pasos del Pruth para impedir los movimientos ostensiblemente eslavos en Rusia, Rumania y Bulgaria. Con este solo objeto se han acercado a la frontera varias compañías de cazadores.

FLORENCIA, 29.—Escriben de Roma que los generales italianos que mandan las circunscripciones militares limitrofes de la frontera pontificia, piden el restablecimiento del convenio de 1867 entre las autoridades militares italianas y pontificias, con objeto de concluir cuanto antes con el bandolerismo. Este convenio autorizaba a un destacamento para pasar de un territorio a otro hasta un límite determinado, bajo ciertas condiciones, para alcanzar a los bandidos. La autoridad pontificia no parece dispuesta a renovar dicho convenio.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID 2 DE MARZO.

La «Gaceta» anuncia la llegada del vapor-correo de la isla de Cuba.

Publica igualmente dos reales disposiciones prohibiendo la exportación de cereales, y declarando en estado de guerra los Pirineos de Aragon para castigar el contrabando.

Se han recibido noticias de la Habana del 29 de febrero, en cuya fecha no ocurría novedad.

PARIS, 2 DE MARZO.

Han continuado hoy las sesiones de las Cámaras. Se aguarda en el Cuerpo legislativo un vivo incidente relativo al fallo dado por el tribunal de honor contra M. de Kerveguen.

La Cámara de los diputados de Berlin ha aprobado la decisión propuesta para que se cierren los establecimientos de juego en Hamburgo, Ems y Wiesbaden.

TARIFA, 2 DE MARZO.

Han desembarcado en el Estrecho de la polacra-goleta «Nueva Carlota» y el bergantín-goleta «Ricardo».

COTIZACIÓN OFICIAL DE ATEREN LA BOLSA DE MADRID, PARIS Y LONDRES.

MADRID.—Tres por 100 consolidado: 33'85 73'80 70 y 85 pequeños.—Diferida: 32'66 y 50 y 32'40 pequeños.—Amortizable, 30'75.—Obligaciones de ferro-carriles: 66'30'10 y 30.

PARIS.—Tres por ciento: 69'35.—Cuatro y medio: 100'75.

LONDRES.—Consolidado: 93 1/8 a 1/4.

Editor responsable, JIMEN JARNA.

Barcelona: Administración e Imprenta a cargo de A. Sierra, Asalto, 50.